

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN

TSA0078653 EJECUCIÓN DE ELEMENTOS DE HORMIGON ARMADO EN CIMENTACIONES, ELEMENTOS DE CONTENCIÓN Y ESTRUCTURA, EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE BOMBEROS DE SANTANYI (MALLORCA), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Justificación de la contratación

El presente Pliego tiene por objeto la contratación, por la Empresa de Trasformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (en lo sucesivo Tragsa), el **EJECUCIÓN DE ELEMENTOS DE HORMIGON ARMADO EN CIMENTACIONES, ELEMENTOS DE CONTENCIÓN Y ESTRUCTURA, EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE BOMBEROS DE SANTANYI (MALLORCA)**

Esta licitación es condición necesaria para dar cumplimiento al encargo de referencia.

Código CPV: 45223500-1 Estructuras de hormigón armado

Justificación del procedimiento de licitación

Por razón de su valor estimado y de la tipología de contrato, este servicio o estará sujeto al **PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO** conforme a la LCSP del 8 de noviembre de 2017.

Se hace constar que no se está realizando fraccionamiento ni se está alterando el objeto del contrato, para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

Justificación de la no división en lotes

La presente licitación no se divide en lotes por la propia naturaleza de la obra, donde no es posible la división en “proyectos independientes” posibilidad que se estipula en el art. 99.3 apartado b) de la LCSP. Se trata de una obra completa tanto en su concepción física como en su ejecución, pues prácticamente todos los capítulos de obra se hallan interrelacionados, complicando sobremanera, en caso de contratistas independientes, la ejecución y sus resultados, tanto en plazo como en responsabilidad final.



Empresa adherida a



ER-0885/1998 001/00 Tragsa
GA-2003/0120 001/00 Tragsa
SR-0229-ES-001/00 Tragsa
ER-0885/1998 002/00 Tragsatec
GA-2003/0120 002/00 Tragsatec
SR-0229-ES-002/00 Tragsatec

Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación está calculado considerando los precios ya establecidos en las tarifas Tragsa, según el siguiente desglose:

Nº Uds	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
86,94	m3. Hormigón HNE-15/spb/40-20 árido rodado. Puesta en obra hormigón de limpieza HNE-15 (15 N/mm ² de resistencia característica) con árido de 40 o 20 mm de tamaño máximo, elaborado en planta, a una distancia máxima de 20 km a la planta, exclusivamente desde camión hormigonera procedente de la planta. (suministrado por TRAGSA)	31,36	2.726,44
70,88	m3. Hormigón HA-30/spb/40-20/X0-XC1-XC2 en zapatas y vigas riostras edificio principal. Puesta en obra hormigón para armar HA-30 (30 N/mm ² de resistencia característica) con árido de 40 o 20 mm de tamaño máximo, elaborado en planta, a una distancia máxima de 20 km a la planta, en cimentacion enterrada, exclusivamente desde camión hormigonera procedente de la planta (suministrado por TRAGSA)	31,69	2.246,19
47,76	m3. Hormigón HA-30/spb/40-20/X0-XC1-XC2 en zapatas y vigas riostras nave vehiculos. Puesta en obra hormigón para armar HA-30 (30 N/mm ² de resistencia característica) con árido de 40 o 20 mm de tamaño máximo, elaborado en planta, a una distancia máxima de 20 km a la planta, en cimentacion enterrada, exclusivamente desde camión hormigonera procedente de la planta. (suministrado por TRAGSA)	31,69	1.513,51
28,81	m3. Hormigón HA-30/spb/40-20/X0-XC1-XC2 en zapatas y vigas riostras en nave descontaminacion. Puesta en obra hormigón para armar HA-30 (30 N/mm ² de resistencia característica) con árido de 40 o 20 mm de tamaño máximo, elaborado en planta, a una distancia máxima de 20 km a la planta, en cimentacion enterrada, exclusivamente desde camión hormigonera procedente de la planta. (suministrado por TRAGSA)	31,69	912,99
74,96	m3. Hormigón HA-30/spb/40-20/X0-XC1-XC2 en vigas de pared. Puesta en obra hormigón para armar HA-30 (30 N/mm ² de resistencia característica) con árido de 40 o 20 mm de tamaño máximo, elaborado en planta, a una distancia máxima de 20 km a la planta, en cimentacion encofrada, exclusivamente desde camión hormigonera procedente de la planta. (suministrado por TRAGSA)	31,69	2.375,48
379,79	m2. Encofrado y desencofrado madera zapatas, vigas riostras y encepados. Encofrado y desencofrado con madera en zapatas, zanjas, vigas y encepados de cimentación, considerando 4 posturas, incluyendo la aplicación de aditivo desencofrante y todo el material necesario y medios auxiliares.	43,06	16.353,76
74,79	m3. Hormigón HA-25/spb/40-20/X0-XC1-XC2 en solera nave vehiculos. Puesta en obra de hormigón para armar HA-25 (25 N/mm ² de resistencia característica) con árido de 40 o 20 mm de tamaño máximo, elaborado en planta,(suministrado por TRAGSA) a una distancia máxima de 20 km a la planta.	31,69	2.370,10

31,49	m3. Hormigón HA-25/spb/40-20/X0-XC1-XC2 en solera nave descontaminacion. Puesta en obra de hormigón para armar HA-25 (25 N/mm ² de resistencia característica) con árido de 40 o 20 mm de tamaño máximo, elaborado en planta, (suministrado por TRAGSA) a una distancia máxima de 20 km a la planta.	31,69	997,92
6,88	m3. Hormigón HA-25/spb/40-20/X0-XC1-XC2 en acerados. Puesta en obra de hormigón para armar HA-25 (25 N/mm ² de resistencia característica) con árido de 40 o 20 mm de tamaño máximo, elaborado en planta, a una distancia máxima de 20 km a la planta. (suministrado por TRAGSA) a una distancia máxima de 20 km a la planta.	31,69	218,03
550,23	m2. Formación de solera ventilada mediante piezas modulares de 700 mm. Formación de solera ventilada formada por encofrado perdido de forjado sanitario/ solera constituido por elementos prefabricados de polipropileno reciclado (suministrados por TRAGSA) ensamblados entre sí con 700 mm de altura. Extendido y enganchado sobre separadores plásticos especiales armado con acero B-500-T en mallazo #20x20 de 6mm. de diámetro (suministrado por TRAGSA) colocación de barras corrugadas de acero B-500-T (suministrado por TRAGSA) en zonas debilitadas tales como pilares, arquetas y cualquier esquina entrante en la solera. Vertido con bomba hormigonado, enrasado, vibrado y curado de hormigón HA-25/B/20/IIa de 10 cm de espesor (suministrado por TRAGSA). Nivelado láser. Incluso juntas de hormigonado y de expansión, según Código Estructural, y encofrado en donde sea necesario, realización de juntas perimetrales con poliestireno expandido de 2 cm. de espesor, incluyendo todos los medios necesarios para la elevacion y puesta en obra del hormigón y los armados para el hormigonado, (no incluye solera base de 10 cm de hormigón en masa).	11,85	6.520,23
23.249,63	kg. Acero corrugado, ø <12 mm, B-500S/SD, colocado. Acero corrugado elaborado en taller, diámetro inferior a 12 mm, B-500S/SD, colocado en obra. (suministrado por TRAGSA) incluyendo todos los medios auxiliares necesarios para su puesta en obra	1,10	25.574,59
1.062,74	m2. Malla electrosoldada ME 15x15 ø 8-8 mm, B500T, colocada. Acero en malla electrosoldada de 8 mm de diámetro y retícula de 15x15 cm, colocada en obra, incluidos solapes. (suministrado por TRAGSA) incluyendo todos los medios auxiliares necesarios para su puesta en obra	1,66	1.764,15

49,02	<p>m3. Pilar de sección rectangular o cuadrada de hormigón armado HA-30/F/20/XC1, XC2 o XC3. Formación de pilar de sección rectangular o cuadrada de hormigón armado, de 35x35 cm de sección media, realizado con hormigón HA-30/F/20/XC1, XC2 o XC3 fabricado en central (suministrado por TRAGSA) vertido con cubilote , y acero UNE-EN 10080 B 500 S (suministrado por TRAGSA), con una cuantía aproximada de 120 kg/m³; Montaje y desmontaje de sistema de encofrado (incluye material encofrado y cualquier tipo de material relacionado con esta operacion), con acabado tipo industrial para revestir, en planta de hasta 3 m de altura libre, formado por: superficie encofrante de chapas metálicas, amortizables en 50 usos y estructura soporte vertical de puntales metálicos, amortizables en 150 usos. Incluso p/p de replanteo, elaboración de la ferralla (corte, doblado y conformado de elementos) en taller industrial (suministrado por TRAGSA) y montaje en el lugar definitivo de su colocación en obra, separadores, elementos de sustentación, fijación y apuntalamiento necesarios para la estabilidad del encofrado, aplicación de líquido desencofrante y curado del hormigón con agente filmógeno para curado de hormigones y morteros. Incluyendo todos los medios auxiliares necesarios para su puesta en obra</p>	617,66	30.277,69
1.004,77	<p>m2. FORJADO PREFABRICADO PLACA ALVEOLAR 20+5 cm. Relleno de juntas entre placas y capa de compresión de 5 cm en Forjado de placa alveolar prefabricada de hormigón pretensado de canto 25 cm. en piezas de 120 cm. de ancho de hormigón HA-25/P/20/I suministrada por TRAGSA, para una luz hasta 9 m. y una carga total de forjado hasta 900 kg/m², incluso p.p. de negativos y conectores, encofrado y desencofrado de zuncho perimetral en altura segun PPT con plataforma elevadora, vertido, vibrado, curado de hormigón con agente filmógeno y armadura de reparto de 20x30x5 mm (suministrada por TRAGSA). terminado según EHE-08 y CTE. Medición según línea exterior sin descontar huecos menores de 5 m2. Marcado CE obligatorio según Anexo ZA de la Norma Europea UNE-EN 1168:2006+A3:2012, totalmente terminado.incluyendo todos los medios auxiliares necesarios para su ejecucion (plataforma elevadora y camión grua)</p>	14,23	14.297,88
1.641,83	<p>m2. SOLERA HORMIGÓN ARMADO HA-25/F/20/XC1, XC2 o XC3 2#150x150x8 mm VERT. MANUAL e=20 cm FRATASADA. Construcción de solera de hormigón HA-25/F/20/XC1, XC2 oXC3, elaborado en central (suministrado por TRAGSA), de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm²), de consistencia fluida, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor medio de 20 cm; armada con doble mallazo de acero B-500-T electrosoldado 2#150x150x8 mm. Totalmente realizada; i/p.p. de vertido manual, extendido, vibrado y regleado, fratasado mecánico, alisado y agente filmógeno para el curado de hormigones, incluso medios auxiliares y film de polietileno de 0,2 mm para contención de fluidos del hormigón y p.p. de juntas y conectores. Según normas Código Estructural y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE)</p>	15,77	25.891,66

	305/2011. incluyendo todos los medios auxiliares necesarios para su correcta ejecución		
280,21	<p>m2. SOLERA HORMIGÓN HA-25/F/20/XC1, XC2 o XC3 FIBRAS PP VERT. MANUAL e=15 cm FRATASADA. Solera de hormigón HA-25/F/20/XC1, XC2 oXC3, elaborado en central (suministrado por TRAGSA), de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm2), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor medio de 15 cm; armada con fibras de polipropileno con una dosificación de 5kg/m3, totalmente realizada; i/p.p. de vertido manual, vibrado y regleado, fratasado mecánico, alisado y agente filmógeno para el curado de hormigones, incluso medios auxiliares y film de polietileno de 0,2 mm para contención de fluidos del hormigón y p.p. de juntas y conectores. Según normas Código Estructural y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. incluyendo todos los medios auxiliares necesarios para su correcta ejecución</p>	14,17	3.970,58
72,35	<p>m3. HORMIGÓN RELLENO POZOS CIMENT. HL-150/B/40 VERT. MANUAL. Vertido de Hormigón en masa para relleno de pozos de cimentación HL-150/B/40 de resistencia característica a compresión 15 MPa (N/mm2) (suministrado por TRAGSA), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido 40 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación, elaborado en central. Totalmente realizado; i/p.p. de vertido manual, vibrado y colocado. Incluso medios auxiliares. Según normas EHE-08 y CTE-SE-C. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. incluyendo todos los medios auxiliares necesarios para su correcta ejecución.</p>	11,34	820,45
35,98	<p>m3. HORMIGÓN ARMADO CIMENT. ZAPATAS HA-30/F/20/XC1, XC2 o XC3 VERT. MANUAL 89,62 kg. Construcción de zapata de cimentación de muro con hormigón HA-30/F/20/XC1, XC2 o XC3 de resistencia característica a compresión 30 MPa (N/mm2) (suministrado por TRAGSA), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido 40 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación, elaborado en central. Totalmente realizado; i/p.p. de vertido manual, vibrado y colocado. Incluso medios auxiliares. Según normas EHE-08 y CTE-SE-C. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Armada con Acero corrugado elaborado en taller, diámetro inferior a 12 mm, B-500S/SD, colocado en obra segun planos. (suministrado por TRAGSA) incluyendo todos los medios auxiliares necesarios para su correcta ejecución</p>	112,26	4.039,11

20,66	<p>m3. HORMIGÓN ARM. MURO 2 CARAS e=20 cm h<3 m HA-25/F/20/XC1, XC2 o XC3 VERT. MANUAL. Construcción de muro hormigón HA-30/F/20/XC1, XC2 o XC3 de resistencia característica a compresión 30 MPa (N/mm²) (suministrado por TRAGSA), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido 40 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación, elaborado en central. Totalmente realizado; i/p.p. de vertido manual, vibrado y colocado. Incluso medios auxiliares. Según normas EHE-08 y CTE-SE-C. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Armada con Acero corrugado elaborado en taller, diámetro inferior a 12 mm, B-500S/SD, colocado en obra según planos. (suministrado por TRAGSA). Encofrado y desencofrado en muros de dos caras vistas de 3,00 m de altura, con paneles metálicos modulares de 3,00 m de altura considerando 20 posturas. Medido a una cara. incluye todo el material necesario para el encofrado. incluyendo todos los medios auxiliares necesarios para su correcta ejecución</p>	363,92	7.518,59
1,26	<p>m3. Pilastra de sección rectangular de hormigón en masa. Formación de pilastra de sección rectangular de hormigón en masa, realizado con hormigón HM-20/B/20/I fabricado en central (suministrado por TRAGSA), y vertido con cubilote. Montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado tipo industrial para revestir, en planta de hasta 3 m de altura libre, formado por: superficie encofrante de chapas metálicas, amortizables en 50 usos y estructura soporte vertical de puntales metálicos, amortizables en 150 usos. Incluso p/p de replanteo, elaboración de la ferralla (corte, doblado y conformado de elementos) en taller industrial (suministrado por TRAGSA) y montaje en el lugar definitivo de su colocación en obra, separadores, elementos de sustentación, fijación y apuntalamiento necesarios para la estabilidad del encofrado, aplicación de líquido desencofrante y curado del hormigón. Medios auxiliares incluidos.incluyendo todos los medios auxiliares necesarios para su correcta ejecución.</p>	350,83	442,05
TOTAL, PRESUPUESTO (IVA no incluido)			150.831,38
Impuesto sobre el Valor Añadido			31.674,59
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO (IVA incluido)			182.505,97

El presupuesto base de licitación se ha obtenido de acuerdo con el siguiente desglose de costes:

COSTES DIRECTOS del proveedor		118.508,22 €
TOTAL COSTES ACTIVIDAD		122.173,42 €
TOTAL INCLUYE COSTES GENERALES	13%	141.781,50 €
TOTAL INCLUYE BENEFICIO INDUSTRIAL	6%	150.831,38 €

Los costes de personal según proyecto serían inferiores al 50% del presupuesto base de licitación, por lo

que no procedería realizar el desglose.

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de **CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (150.831,38 €), IVA no incluido**, conforme al siguiente cuadro de unidades y precios. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

Descripción	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)	150.831,38 €
IMPORTE PRÓRROGAS	0,00 €
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0,00 €
VALOR ESTIMADO (IVA no incluido)	150.831,38 €

Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

La solvencia se verificará mediante:

- Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar:
 1. Los licitadores españoles individuales podrán optar por una de las dos opciones siguientes:
 - a. Estar certificados por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, de tal forma que acredite que el licitador está clasificado para las obras del grupo:
 - **Grupo C (Edificaciones), Subgrupo 2 (Estructuras de fábrica u hormigón), Categoría 2 o superior (más de 150.000,00 € y hasta 360.000,00 €)**. Este certificado deberá acompañarse de:
 - i. Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.
 - ii. Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II), debidamente cumplimentada, salvo los apartados referentes a solvencia económica y técnica recogidos en el presente pliego.
 - b. Caso de **no encontrarse clasificados**, deberán presentar la declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II) incluyendo la solvencia equivalente a la clasificación.
Será prueba de la clasificación la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECSP), la clasificación será prueba suficiente de los siguientes aspectos: aptitud del empresario respecto de su personalidad y

capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial y demás circunstancias inscritas, así como de la concurrencia o no de prohibiciones para contratar que deban constar en el mismo. Idéntica prueba será la inscripción en un Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma.

- Solvencia Económica y Financiera

Para ser admitidos los licitadores deberán declarar un volumen de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a **CIENTO CINCUENTA MIL EUROS (150.000,00 €)**, IVA no incluido. Mediante declaración responsable firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante **Anexo II. Punto 3.1.**

Para Justificar la Solvencia requerida, las empresas de nueva creación, podrán realizarlo aportando una Declaración responsable firmada electrónicamente, indicando que cuenta con una Póliza de Responsabilidad Civil y/o Profesional o compromiso de suscribirla en caso de resultar adjudicatario del contrato por una cuantía equivalente, o superior, al del valor estimado del contrato.

Este criterio de solvencia económica y financiera, favorece a su vez la participación y concurrencia a esta licitación de las PYMES y de cualquier tipología de empresa, independientemente de su estructura financiera y se pretende obtener proposiciones de licitadores que puedan afrontar las prestaciones objeto del contrato sin que sufran problemas económico o financieros que comprometa la correcta ejecución del contrato.

- Solvencia técnica

Para ser admitidos los licitadores deberán declarar haber realizado trabajos de tipología similar (alguno de los CPV o la suma de ambos) al objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución de los últimos **cinco años naturales**, no sea inferior a **CIENTO CINCO MIL EUROS (105.000,00 €)** IVA no incluido. Mediante declaración responsable firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitadora.

Mediante declaración responsable firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante. Junto con esta declaración se adjuntará una relación de actuaciones realizadas, en la que aparezca la descripción de las mismas, las fechas de comienzo y de fin de ejecución de las mismas, el cliente para el que se realizaron y el importe sin IVA de las mismas. **(Anexo II, epígrafe 4.1).**

La elección de este criterio se justifica en poder asegurar que los licitadores disponen de experiencia y conocimiento suficiente para llevar a cabo el objeto del contrato.

Para Justificar la Solvencia Técnica requerida en las empresas de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, podrán realizarlo por uno o varios de los medios

a que se refiere el artículo 88.2 LCSP 2017, sin que en ningún caso sea aplicable lo establecido en la letra a), relativo a la ejecución de un número determinado de obras.

Dichos criterios son proporcionales y vinculados al objeto del contrato, no buscan la restricción de la competencia al tratarse todos ellos de requisitos legales y por tanto no son discriminatorios. Aseguran el correcto objeto de la licitación y evita el abandono del contrato por insolvencia del adjudicatario.

Justificación de los criterios de adjudicación:

El criterio de adjudicación de valoración automática será:

- **Precio:** Se otorgarán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

Debido a la definición de unidades y la verificación del cumplimiento de la calidad establecida en la petición de documentación de acreditación de la misma, no se hace necesario establecer otro criterio de adjudicación que no sea el económico.

Justificación de las condiciones especiales de ejecución

Se consideran condiciones especiales de ejecución del presente pliego las que a continuación se enumeran:

- Toda la documentación que se genere como resultado del desarrollo de los trabajos, deberá realizarse y distribuirse en soporte digital para minimizar su impresión y para ahorro de los consumos de papel en los trabajos a realizar.

La justificación de la elección de dicha condición se fundamenta en lo prescrito en el artículo 202 de la LCSP, Condiciones especiales de ejecución del contrato de carácter social, ético y medioambiental.

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.